INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/14
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

1- INTRODUCCIÓN.----------

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los un días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 14:00 hs., en las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria del Ambiente, sito en Madame Lynch Nº 3500, se reunieron los miembros del ***Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/14 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" ID Nº 280927.*** *Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, la Resolución Nº 148/12; que Integra el Comité Evaluación del Llamado, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.*----------

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes Funcionarios de la SEAM: el ***Lic. Eduardo Mercado****, Director de Administración y Finanzas, el* ***Sr. Luis Romero Jara****, Director Administrativo, el* ***Lic. Oscar Cañete****, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones y el* ***Abg. Arnaldo Muñoz****, asesor designado por la Asesoría Jurídica.*----------

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.----------

Se deja constancia que la presente evaluación se realizó conforme a los datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones; se aprecia en el Pliego de Bases y Condiciones, el presupuesto para el ejercicio fiscal y la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, la cual se encuentra prevista en la partida presupuestaria 2014, del rubro ***340****, con fuente de financiamiento FF 30; y habiéndose publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, llevando el N°* ***ID 280927****.*----------

3- ACTA DE APERTURA.----------

El acto de apertura fue realizado en la fecha uno de diciembre del año dos mil catorce, a las 11:10 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado oferta la firma: ***IMPORTADORA Y EXPORTADORA PROVEPAR S.R.L.***----------

4- PROCESO DE EVALUACION DE OFERTAS.----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 21.909/03, en su Art. 61 y atendiendo lo establecido en la ***Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas*** *en su* ***Art. 34, Inc. "c". "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económica"*** *esta Comisión resuelve dar lugar al análisis y evaluación de la oferta de la empresa que ha presentado oferta, teniendo en cuenta el corto tiempo de ejecución que queda, y que a su vez resulta imprescindible la adquisición de los productos solicitados en el presente llamado, por lo que no quedan plazos para una prorroga a fin de contar con el mínimo de tres ofertas.*----------

A) ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.----------

Atendiendo a que el Sistema de Adjudicación es por ***EL TOTAL****, se procedió al análisis comparativo de los ítems ofertados, así como a la verificación y análisis de la oferta económica según las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación. En cuanto a la Oferta Económica, la empresa declaró en su Lista de Precios lo siguiente:*----------

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Lic. Oscar Gustavo Cañete
Director
Unidad Operativa Contrataciones
SEAM

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administracion y Finanzas
SEAM

IMPORTADORA Y EXPORTADORA PROVEPAR S.R.L.

- *Cotiza oferta por monto total de Gs. 79.696.200.- (GUARANIES SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS)----------*

(Adjunto, "Cuadro Comparativo de Precios")----------

B) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.----------

Tomando en cuenta la oferta presentada, en el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de la oferta, en lo que respecta a los documentos de carácter sustancial y de carácter formal: ----------

*La firma **IMPORTADORA Y EXPORTADORA PROVEPAR S.R.L.** ha presentado todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación.----------*

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03")----------

C) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.----------

*Se procedió a la revisión técnica de oferta presentada por la firma **IMPORTADORA Y EXPORTADORA PROVEPAR S.R.L.**, analizando con las especificaciones técnicas y los requisitos de Calificación Posterior, de conformidad con lo establecido en la Carta de Invitación, no encontrándose observaciones que ameriten ser mencionadas.----------*

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos según Sección II del PBC y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03")----------

D) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.----------

Antes de proponer la adjudicación, este comité, ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde no se constata que la firma propuesta para la adjudicación haya incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.----------

*Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, de conformidad al Art. 63 del referido Decreto "….la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más Bajo" la firma **IMPORTADORA Y EXPORTADORA PROVEPAR S.R.L.**, cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados.----------*

*Evaluada la propuesta técnica de la empresa, la cual cumplió correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, éste comité sugiere adjudicar el presente llamado a la firma **IMPORTADORA Y EXPORTADORA PROVEPAR S.R.L.** por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, y aplicando el inc. c del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------*

*Adjudicar a la firma **IMPORTADORA Y EXPORTADORA PROVEPAR S.R.L.** con **RUC Nº 2237441-8** para el llamado a "Contratación Directa" **Nº 17/14 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES OFICINA"**, por monto total de Gs. 79.696.200.- (GUARANIES SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS) .----------*

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Lic. Oscar Gustavo
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
SEAM

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 14:30 hs, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Luis Romero Director
Dirección Administrativo
SEAM

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Lic Oscar Gustavo Cañete
Director
Unidad Operativa Contrataciones
SEAM

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIO

PLANILLA DE PRECIOS								IMPORTADORA Y EXPORTADORA PROVEPAR S.R.L.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	44122011-011	Carpeta archivadora	Kuatia	Nacional	100	unidad	unidad	800	80.000
2	44122017-002	Carpeta colgante	Kuatia	Nacional	100	unidad	unidad	1.950	195.000
3	44122011-005	Carpeta Archivadora de cartulina	Kuatia	Nacional	100	unidad	unidad	880	88.000
4	44122011-009	Carpeta tapa transparente	Folder	China	100	unidad	unidad	1.450	145.000
5	14111610-001	Cartulina lisa	Avon	Nacional	100	unidad	unidad	880	88.000
6	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura	Generación	Nacional	100	unidad	unidad	3.800	380.000
7	60121108-016	Cuaderno Universitario Tapa dura	Accion	Nacional	50	unidad	unidad	6.300	315.000
8	14111531-001	Libro de Actas	Impresol	Nacional	100	unidad	unidad	4.300	430.000
9	44122015-001	Bibliorato lomo ancho	Kuatia	Nacional	500	unidad	unidad	6.000	3.000.000
10	44122015-008	Bibliorato lomo fino	Kuatia	Nacional	200	unidad	unidad	6.000	1.200.000
11	44121505-003	Sobre manila oficio	Avon	Nacional	200	unidad	unidad	360	72.000
12	44121506-005	Sobre tipo oficio	Avon	Nacional	100	unidad	unidad	180	18.000
13	44121505-005	Sobre manila extra grande	Avon	Nacional	100	unidad	unidad	580	58.000
14	44121505-002	Sobre manila A4	Avon	Nacional	100	unidad	unidad	330	33.000
15	44121704-001	Bolígrafos común	Carimbras	Brasil	500	unidad	unidad	850	425.000
16	44121708-008	Marcador permanente punta fina color azul	Sabonis	China	50	unidad	unidad	1.250	62.500
17	44121708-007	Marcador fosforescente punta fina	Sabonis	China	50	unidad	unidad	1.250	62.500
18	44121708-006	Marcador fosforescente punta gruesa	Sabonis	China	100	unidad	unidad	1.450	145.000
19	44121708-002	Marcador permanente punta gruesa color negro	Sabonis	China	100	unidad	unidad	1.400	140.000
20	44121708-001	Marcador para Pizarra Acrílica color azul	Sabonis	China	50	unidad	unidad	1.900	95.000
21	44121708-002	Marcador indeleble para mueble	MonAmi	China	50	unidad	unidad	5.350	267.500

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Lic. Gustavo Cañete Romero, Director
Unidad Operativa Contrataciones
SEAM

Lic. Gustavo Cañete Romero, Director
Dirección Administrativa
SEAM

Arnaldo D. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

22	43202005-009	Memoria USB 32 GB (pendrive)	Sandisk	China	30	unidad	unidad	85.000	2.550.000
23	44121621-001	Almohadilla para tinta	Horse	China	100	unidad	unidad	3.650	365.000
24	44121804-002	Borrador para pizarra acrílica	Vinci	China	10	unidad	unidad	3.750	37.500
25	44122112-001	Corchete Nº 6	Bacchi	Brasil	50	unidad	caja	5.300	265.000
26	44122112-001	Corchete Nº 8	Accion	Brasil	50	unidad	caja	6.200	310.000
27	31201517-001	Cinta Adhesiva para Embalaje	DE	Nacional	100	unidad	unidad	1.600	160.000
28	44122104-001	Clips Nº 3 en cajitas	Paperclips	China	20	unidad	caja	1.000	20.000
29	44122104-002	Clips Nº 4 en cajitas	Square	China	20	unidad	caja	1.300	26.000
30	31201610-002	Cola sintética instantáneo	Fixo	China	20	unidad	frasco	4.200	84.000
31	31201610-008	Cola liquida trasparente	Mospas	China	20	unidad	frasco	10.800	216.000
32	44111509-011	Bandeja de correspondencia de 2 pisos	BinBin	China	5	unidad	unidad	23.000	115.000
33	44111509-005	Porta Plano	Lili	Argentina	10	unidad	unidad	33.000	330.000
34	44121802-002	Corrector liquido	Oficemate	China	50	unidad	frasco	1.850	92.500
35	44122026-001	Desgrampadora Chico	Lili	China	30	unidad	unidad	1.600	48.000
36	44122101-001	Gomitas elástica	Mamuth	Brasil	10	unidad	paquetes	5.200	52.000
37	44122107-001	Grampa 24/6 en cajitas	369	China	200	unidad	caja	780	156.000
38	44122107-001	Grampa 23/10 en cajitas	Skrebba	China	30	unidad	caja	2.800	84.000
39	14111530-001	Notas de papel autoadhesivos en block	Eagle	China	20	unidad	block	660	13.200
40	44121613-001	perforadora tamaño mediano	Hole	China	40	unidad	unidad	7.700	308.000
41	44121615-001	Prescilladora mediana	Stapler	China	40	unidad	unidad	7.300	292.000
42	44121615-001	Prescilladora Grande	Stapler	China	15	unidad	unidad	44.000	660.000
43	44121604-004	Sello fechador	Kofa	China	15	unidad	unidad	6.500	97.500
44	44121618-001	Tijera mediana	Stainless	China	20	unidad	unidad	3.600	72.000
45	44121902-002	Tinta para Almohadilla	BinBin	China	150	unidad	frasco	1.400	210.000
46	44121604-006	Sello Numerador o Foliador	Automatic	China	20	unidad	unidad	75.000	1.500.000
47	44121604-001	Sellos Automáticos	Stamp	China	50	unidad	unidad	35.000	1.750.000

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Arnaldo C. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

48	44121604-002	Sellos Redondos	Carimbos	Nacional	50	unidad	unidad	35.000	1.750.000
49	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 21 COLOR NEGRO	HP	USA	30	Unidad	Unidad	83.000	2.490.000
50	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 22 COLOR	HP	USA	30	Unidad	Unidad	105.000	3.150.000
51	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP PSC 1350 N° 56/58	HP	USA	30	Unidad	Unidad	135.000	4.050.000
52	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP PSC 1350 N° 57 COLOR	HP	USA	30	Unidad	Unidad	214.000	6.420.000
53	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 74 COLOR NEGRO	HP	USA	30	Unidad	Unidad	88.000	2.640.000
54	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 75 COLOR	HP	USA	30	Unidad	Unidad	109.000	3.270.000
55	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 78 COLOR	HP	USA	30	Unidad	Unidad	207.000	6.210.000
56	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP DESIENJET 510 (PLOTER) N° 82	HP	USA	10	Unidad	Unidad	265.000	2.650.000
57	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 92 COLOR NEGRO	HP	USA	30	Unidad	Unidad	89.000	2.670.000
58	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 93 COLOR	HP	USA	30	Unidad	Unidad	138.000	4.140.000
59	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 97 COLOR	HP	USA	30	Unidad	Unidad	212.000	6.360.000
60	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 98 COLOR NEGRO	HP	USA	30	Unidad	Unidad	160.000	4.800.000

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Gustavo Cabañas
Director
Unidad Operativa Contrataciones
SEAM

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativa
SEAM

Abogado
Mat. C.S.J. N° 28.625

61	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 60 COLOR NEGRO	HP	USA	50	Unidad	Unidad	82.000	4.100.000
62	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP N° 60 COLOR	HP	USA	10	Unidad	Unidad	93.300	933.000
63	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA KYOCERA FS-1350 DN- TK 132	Kyocera	Japón	10	Unidad	Unidad	695.000	6.950.000
TOTAL									79.696.200

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Lic. Oscar Gustavo Carrizo
Unidad Operativa Contrataciones
SEAM

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 28.625

Anexo E
Documentos de la Oferta

IMPORTADORA Y EXPORTADORA PROVEPAR S.R.L.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	✓	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	✓	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	✓	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No Aplica.-	✓	

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Lic. Osvaldo Cañete
Director de Contrataciones
SEAM

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 28.625

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No Aplica.-	N/A	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Lic. Oscar Ayala Cañete
Unidad Operativa de Contrataciones
SEAM

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 28.625

c) *Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	N/A	
d) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:* *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	

V. Otros documentos.	***Cumple***	***No cumple***
Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: ✓ *Declaración Jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro, de los bienes solicitados en el presente llamado.* ✓ *Fotocopia simple de Patente Comercial Vigente.* ✓ *Fotocopias del Balance General del último año (2013); se debe presentar acompañado del Formulario N° 101.* ✓ *Copias de Contratos satisfactorios anteriores con empresas privadas o públicas. Mínimo 3 tres en los tres últimos años (2011, 2012, 2013).* ✓ *Constancia de trabajos realizados satisfactoriamente en los tres últimos años (2011, 2012 y 2013), mínimo tres.* ✓ *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los Oferentes*	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ N/A	

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-

Observación: *Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el*

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Lic. Oscar [illegible]
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Luis Romero, Dire
Dirección Administrativo
SEAM

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 28.625

*sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".*

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Lic. Osvaldo Gustavo Cabrera
Unidad Operativa Contrataciones
SEAM

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM